



El Sr. 1.^o Jefe de la Comandancia en visita fecha 6 de actual me dice.
"Al tratar de cursar la instancia que me remitió V.^a con su sueldo de 3 del actual y que ha prorrogado el 1.^o Comandante de esa Compañía D. Pedro Domingo Villa se solicita el abono de los pesos que dice pago por su para go. de la Hija de Cuba a la Comandancia de observarlo que el certificado que se acompaña para ser un por ende esta expedido a favor de Don Pedro Dominguez y como no le corresponde el segundo apellido, y el primero esta suprimido, he creído convenientemente observar dicha instancia y certificar de para que el interesado sea el medio de que se le satisfaga, sin cuyo requisito no puede emitir sus efectos por que le sugieren

la petición."

Lo que traslado a V.^a para su conocimiento y efectos
Dios que a 11 de Mayo de 1876
Comandante Real D. Emilio

El Capitán

Juan Ollero
Morente

Juan 1.^o Comandante D. Pedro Domingo Villa
(Carayillo Arca)